

21/08/2023

Chañaral: Fiscalía indagó y obtuvo pena efectiva de cárcel contra autor de distintos delitos

Luego del trabajo de investigación dirigido por la Fiscalía Local de Chañaral en contra de un imputado que participó en distintos hechos delictivos en esta comuna, a través de un juicio abreviado la institución encargada de la persecución penal de los delitos consiguió una pena efectiva de cárcel en contra del investigado.

La audiencia fue asumida por el fiscal jefe de esta ciudad, Marco Arenas Zeballos, quien indicó que el trabajo de investigación se desarrolló a partir de hechos constitutivos

de delitos que el imputado cometió entre los años 2021 y 2023, dentro de los cuales están amenazas, daños, amenazas a personal de Carabineros, además de un robo con violencia cometido en contra de una mujer a quien sustrajo pertenencias personales y dinero en efectivo en la vía pública.

“Cada uno de estos hechos fueron oportunamente denunciados y la Fiscalía dirigió el trabajo destinado a reunir la evidencia, ordenando diligencias a ambas policías pudiendo establecer la responsabilidad de detenido en cada uno de los delitos denunciados. Con ello, se solicitó audiencia ante el Juzgado de Garantía de esta ciudad, instancia en que la Fiscalía obtuvo la sentencia en contra del imputado”, dijo el fiscal.

Arenas indicó que el Juez de turno dio por acreditado los hechos y la participación del acusado, identificado como Milton Arcos apodado el “Shampoo”, quien fue sentenciado a la pena de 5 años de cárcel, sanción que debe ser cumplida de manera efectiva en un centro de reinserción de la región.

